



DECRETO N° 3.877

LAJA, diciembre 15 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., visado por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., por los días 16 y 17 de diciembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la comuna de Santiago en vehículo municipal placa XW-6606, con el objeto de asistir a firma de Convenio Chilestadio en Notaria Raul Perry.-
- 3.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Sr. Alcalde, le subrogará en el cargo la Sra. Jaquelina González Díaz, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., quien será subrogada por la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., quien a su vez será subrogada por la Srta. Paulina Arizabalo Barra, Profesional, Grado 9° E.M.-
- 4.- **PAGUESE** al funcionario indicado en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 16 y 17 de diciembre del 2011, además de los gastos de combustible, peaje y estacionamiento del vehículo municipal.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/AD/mes.-

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE